I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001870

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 13 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2664/2016; el Decreto Exento N°202/1526/2016; el Ord. N°503/783/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°131 de la escuela Pedro Aguirre Cerda; y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Gladys Illesca Gatica,** cédula de identidad N° , asistente social equipo Pie, de la escuela Pedro Aguirre Cerda, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Ord. N°131 del Director de la escuela Pedro Aguirre Cerda.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de RRHH D.A.E.M.
Funcionaria
Página Web.